

Información Del Acta Del Consejo De Facultad De Ciencias E Ingeniería
Sesión Ordinaria N° 10 12.09.2025

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 22 agosto de 2025 será revisada en próxima sesión.

Informes

Los consejeros consideraron conveniente tratar de inmediato los temas de la sesión.

Orden del Día

1. Titulación profesional en ingeniería de las telecomunicaciones por aprobación de diplomatura

En su condición de director de carrera, el profesor Angelo Velarde propuso que la Diplomatura de Especialización en Infraestructura de Telecomunicaciones, compuesta por 256 horas lectivas y por un valor de 16 créditos, sea considerada válida para la obtención del título profesional de ingeniero de las telecomunicaciones, en la modalidad de suficiencia profesional.

Para mayor detalle, señaló que los participantes en la diplomatura desarrollan un trabajo aplicado en el curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura de Telecomunicaciones, que forma parte del trabajo de suficiencia profesional que deberán sustentar.

Tras muy breves consultas, los señores consejeros acordaron lo siguiente:

- Aprobar, la inclusión en la **Relación de Diplomaturas Conducentes a la Obtención Del Título Profesional**, y para la especialidad de ingeniería de las telecomunicaciones, a la **Diplomatura de Especialización en Infraestructura de Telecomunicaciones**.
- Aprobar, la actualización de la relación de diplomaturas en consideración a lo dispuesto en el artículo 69, inciso c), del reglamento de la facultad.

2. Modificación del plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica

La directora de carrera Elizabeth Villota, expresó necesario efectuar algunos ajustes en el plan de estudios dirigido a fortalecer la formación académica frente a las tendencias tecnológicas y necesidades del mercado, consolidar la formación en las concentraciones, mejorar el avance de los estudiantes con la actualización de los requisitos de algunos cursos.

Los ajustes comprendidos en la propuesta eran los siguientes:

- Modificar los requisitos para llevar los siguientes cursos:

Clave	Curso	Nuevos Requisitos
1MTR53	Robótica e Inteligencia Artificial	1EST22, (ING212), [1IEE28], [1IEE29]
1MTR57	Sistemas Dinámicos y Control B	1MTR54, [IEE239]
1MTR52	Proyecto De Diseño Mecatrónico	1MEC44, MTR240, [1MTR56]. [1MTR57]

1MTR58	Fundamentos y Aplicaciones de Biomecatrónica	1MEC43, 1MTR54, [1MTR57]
1MTR02	Trabajo De Fin De Carrera 2	1MTR01, 1MTR52, 1MTR56, [1MTR58]
ICA606	Proyecto De Sistemas De Control	1MTR57, [1MTR56]

- Crear los siguientes cursos electivos, cada uno con valor de 3.0 créditos:

Clave	Curso	Cla	Pra	Lab	Requisitos
2MTRaa	Proyecto de Innovación con Tecnologías Emergentes	2	2m	3q	170 créditos
2MTRbb	Tecnologías de Manufactura Digital Impresión 3D	2s		2s(4q)	140 créditos
2MTRcc	Automóviles Autónomos	2s		2s	1MTR53, 150 créditos
2MTRdd	Control de Robots	2s		2s	1MTR53, [1MTR57]. 160 créditos
2MTRee	Automatización y Control de Procesos Industriales	2s		2s	[1MTR56], 150 créditos
2MTRff	Arquitectura de Softwares para Sistemas Mecatrónicos: IOT, AWS y ADD	2s		2s	140 créditos
2MTRgg	Inteligencia Artificial Industrial	2s		2s	150 créditos
2MTRhh	Temas de Diseño Mecatrónico e Innovación A	2s		2s	140 créditos
2MTRii	Temas de Diseño Mecatrónico e Innovación B	2s		2s	150 créditos
2MTRjj	Temas de Diseño Mecatrónico e Innovación C	2s		2s	MTR240, 160 créditos
2MTRkk	Temas de Automatización y Tecnologías de Industria 4.0 A	2s		2s	1MTR55, 150 créditos
2MTRmm	Temas de Automatización y Tecnologías de Industria 4.0 B	2s		2s	[1MTR56], 160 créditos
2MTRnn	Temas de Automatización y Tecnologías de Industria 4.0 C	2s		2s	1MTR56, 160 créditos
2MTRoo	Temas de Robótica y Sistemas Inteligentes A	2s		2s	1MTR53, 140 créditos
2MTRpp	Temas de Robótica y Sistemas Inteligentes B	2s		2s	1MTR53, 160 créditos
2MTRqq	Temas de Robótica y Sistemas Inteligentes C	2s		2s	1MTR53, 160 créditos
2MTRrr	Temas de Biomecatrónica A	2s		2s	140 créditos
2MTRss	Temas de Biomecatrónica B	2s		2s	150 créditos
2MTRtt	Temas de Biomecatrónica C	2s		2s	160 créditos

Se presentaron las sumillas de estos cursos, indicando que algunos servirán para actualizar las concentraciones.

- Incluir las siguientes equivalencias por retiro de algunos cursos:

Electivo	Curso Retirado	Curso Nuevo Reconocido
Tipo a	1MTR19 - Temas De Ingeniería Mecatrónica H	Inteligencia Artificial Industrial
De especialidad	1MTR18 - Temas De Ingeniería Mecatrónica G	Temas De Robótica Y Sistemas Inteligentes B
De especialidad	MEC328 - Procesos Industriales e Instrumentación	Temas De Automatización Y Tecnologías De Industria 4.0 C
De especialidad	1MTR16 - Temas De Ingeniería Mecatrónica E	Tecnologías De Manufactura Digital: Impresión 3d
Tipo a	1MTR15 - Temas De Ingeniería Mecatrónica D	Arquitectura De Software Para Sistemas Mecatrónicos: Iot, Aws Y Add
De especialidad	1MTR17 - Temas De Ingeniería Mecatrónica F	Proyecto De Innovación Con Tecnologías Emergentes

- Para el curso electivo **TEO240 Teología 2**, se considera la actualización de su sumilla.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería mecatrónica a partir del ciclo 2026-1 y pidieron al director de estudios verificar el debido registro de la propuesta en el Campus Virtual.

3. Actualización de Concentraciones en Ingeniería Mecatrónica

La directora de carrera Elizabeth Villota planteó modificaciones para las siguientes concentraciones:

- CONCENTRACIÓN EN DISEÑO MECATRÓNICO E INNOVACIÓN
- CONCENTRACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INDUSTRIA 4.0
- CONCENTRACIÓN EN ROBÓTICA Y SISTEMAS INTELIGENTES
- CONCENTRACIÓN EN BIOMECATRÓNICA

No hubo mayores observaciones, el Consejo de Facultad acordó aprobar las modificaciones en las cuatro concentraciones.

VARIOS

Los representantes estudiantiles consultaron sobre el incidente de la caída del techo del Pabellón A. El decano explicó que se estaban realizando las revisiones correspondientes por las áreas encargadas y que la facultad solo tiene la condición de un usuario más del pabellón A, cuya administración está a cargo de la Intendencia de Aulas. Además, el Decano tomó nota de otros incidentes en dicho pabellón que formularon los señores consejeros.

No habiendo otro tema por tratar, los señores consejeros dieron por concluida la sesión.